

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día 26 de abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Eloy Alfaro lote No. 113 y Los Juncos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: La sociedad DANZAS HOLDING AG, titular de doce mil quinientas noventa y nueve (12.599) acciones ordinarias e igual número de votos; y, la sociedad DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH, titular de una (1) acción ordinaria e igual número de votos, debidamente representadas por la Dra. Patricia Andrade Vásconez, según consta de las cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión. Actúa por decisión de los accionistas como Presidente Ad - Hoc de esta reunión la Dra. Patricia Andrade Vásconez, y como Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Salomé Dávalos Sánchez.

La Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los accionistas, por medio de su representante, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017, y fijación de su remuneración;
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017; y
- 8.- Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016; y, ratificación de la designación del oficial de cumplimiento.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;

La Presidente Ad-hoc da lectura del informe de administración presentado por la señora Edith Villavicencio, Gerente General de la compañía. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;

Toma la palabra la Dra. Patricia Andrade quien da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por la señora Jessica Rubio, Comisario Principal de la compañía. Una vez leído es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016;

La Presidente Ad-hoc procede a dar lectura de los principales puntos del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016 elaborado por la firma auditora AENA AUDITORES Y CONSULTORES luego de lo cual se pone en consideración de la Junta el contenido del mismo sin observación alguna.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;

Se solicita a secretaría que se efectúe una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad y sin salvedades.

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien menciona que durante el año 2016 se alcanzaron ingresos por US\$ 25'084.550 y los gastos ascendieron a US\$ 24'458.762, lo que generó una utilidad de US\$ 625.788 de la cual habrá que deducir el 15% de participación trabajadores, por la suma de US\$ 93.868 y liquidar un impuesto a la renta por US\$ 301.397 (22%), lo que arroja una utilidad contable de US\$230.523 que se designará a la cuenta "resultados acumulados".

6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017, y fijación de su remuneración;

Los accionistas resuelven reelegir como Comisario Principal a la señorita Jessica Rubio y como Comisario Suplente el señor Darío Rosas, en ambos casos para el ejercicio económico 2017. La Junta General delega a la Gerente General la fijación de la remuneración del Comisario.

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve designar por unanimidad a la compañía AENA AUDITORES Y CONSULTORES como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

8. Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016; y, ratificación de la designación del oficial de cumplimiento.

Toma la palabra la Dra. Patricia Andrade quien indica que de acuerdo a las disposiciones de las Normas para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el señor Marco Vinicio Vásquez, Oficial de Cumplimiento de la compañía, ha presentado su informe anual de actividades, y se permite leer y enfatizar los siguientes puntos del mismo: 1) que la Versión del Manual de Control interno es la 8.4 y el nombre del documento como se encuentra en el Documentador es: PG-DIR-005 MANUAL DE CONTROL INTERNO (RISK - COMPLIANCE); 2) que el Código de Conducta se mantiene en la versión 11/2009, por ser la versión que se mantiene a nivel regional/global; y, 3) que en este se incluye un resumen de las capacitaciones obtenidas en ese año. Luego de lo cual es sometido a votación para su aprobación. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento, además que ratifican la designación del Sr. Marco Vinicio Vásquez como oficial de cumplimiento de la compañía.

Dado por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos. Concede un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

Dra. Patricia Andrade Vásquez

Presidente Ad - Hoc.

En representación de

DANZAS HOLDING AG

DEUTSCHE POST - accionista.

BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH - accionista.

Abg. Salomé Dávalos S.

Secretaria Ad-Hoc

